



ASEMUCH
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

Santiago, 26 de abril de 2023.

DECLARACION PÚBLICA
ANTE EL ASESINATO DE FUNCIONARIO MUNICIPAL
DE LA COMUNA DE MACUL

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH, ante el asesinato del Funcionario Municipal de la Comuna de Macul, compañero Hugo Vega Godoy Q.E.P.D. y señala a los y las municipales del país, y ante la opinión pública, lo siguiente:

1. Lamentamos profundamente la muerte injusta e irracional de nuestro colega y compañero Hugo Vega de la Municipalidad de Macul de la Región Metropolitana en el cumplimiento de funciones que no era tarea municipal y en la más absoluta indefensión.
2. Expresamos nuestro más sentido pésame y solidaridad con su familia y con todos sus seres queridos, que sabemos están sumidos en profunda tristeza, pues enfrentan el dolor de una muerte injusta, en desamparo por la ausencia de legislación de protección social en que hoy queda la familia de don Hugo.
3. Frente a este lamentable agravio a la familia municipal, la Confederación Nacional que los representa, denunciarnos a los Alcaldes que, insistentemente, y de forma antidemocrática han incorporado nuevas funciones a los trabajadores, que constitucionalmente solo están reservadas para las fuerzas de orden y seguridad, como es Carabineros y la Policía de Investigaciones, que cuentan con el entrenamiento, las facultades, y disponen del equipamiento material, físico y legal para realizarlo.
4. Exigimos, a los Alcaldes (as) del País, y al Gobierno de Chile, el cumplimiento del mandato constitucional y de las leyes que la materializan, para que los funcionarios municipales, solo colaboren con acciones **PREVENTIVAS, en temas de Seguridad Pública en sus comunas, y no de procedimientos policiales**, como ocurrió en la municipalidad de Macul, y como está ocurriendo, en otros municipios del país, transgrediendo con ello, las instrucciones de Contraloría General de la República, establecidas en Dictamen N°E161091 del 1° de Dic de 2021, que instruye **“que no se puede invadir el ámbito de competencia de las instituciones policiales del país”**.



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

5. Manifestamos nuestro férreo rechazo a la imposición por parte de los Alcaldes (as) del país, de seguir asignando labores a los funcionarios municipales, a pesar de no contar con las facultades legales para hacerlo, e instamos a las y los funcionarios y dirigentes de Asociaciones Comunes y Regionales a denunciar a la opinión pública; a las autoridades de Gobierno y a los órganos encargados del estricto cumplimiento de las leyes vigentes a denunciar estos hechos y a coordinar sus acciones la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH CHILE.
6. Ante tales circunstancias, convocamos a las Asociaciones de Base y Regionales a la primera acción inmediata programa por Asemuch e ingresar una carta a la Presidencia de la República, expresando el contenido de este comunicado y solicitando se respete estrictamente el Estatuto Administrativo, y se dejen de asignar funciones a los funcionarios Municipales, que son de competencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad dependientes del Estado, y no de los Municipios.
7. Finalmente, solicitamos gestionar, en las comunas y regiones, a la organización de la próxima conmemoración del 1° de Mayo que se incluya en los discursos o alusiones el contenido de este comunicado y de solicitar un minuto de silencio por la muerte de nuestro colega compañero Hugo Vega Godoy.



Directorio
Confederación Nacional de Funcionarios
Municipales de Chile
ASEMUCH